



## CONSEJO DIRECTIVO

### ACTA Nº 2

25 de marzo de 2026

----Siendo las diecisiete horas y quince minutos del día veinticinco de marzo de dos mil veintiséis, con la presidencia del Sr. Decano, Mg. Arq. Miguel RODRIGUEZ, se reúne el Consejo Directivo de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo de la Universidad Nacional del Litoral. -----

**Consejeras/os presentes:** Arq. Ignacio Rafael BRINGAS - Arq. Marcelo DE SIMONE - Esp. Arq. Roxana Verónica DREHER - Mg. DGCV Rodrigo GOLDSACK - Dra. Arq. Claudia MONTORO - Arq. María Georgina BREDANINI COLOMBO - Dra. LDCV Estefanía Alicia FANTINI - Mg. Arq. Ramón Guillermo QUIÑONEZ - Esp. Arq. José Luis VÁCULA - Arq. Paulina Beatríz BAGILET - Arq. Claudia Carina DEPALO - Arq. Leandro Javier MARSILI - Julián LEGUIZAMÓN AIZAGA - María Victoria OLIVERA - Fabricio Nahuel ROMERO - Bruno Benjamín JUAREZ - Alexia WAGNER - LDCV Marina LOZECO. -----

La consejera DGCV María del Carmen ALBRECHT no se encuentra presente y ha justificado debidamente su inasistencia.

El consejero LDCV Luis Leonel ORMAECHEA y la consejera Florencia Camila RÍOS STON no se hallan presentes y no han justificado su inasistencia. -----

----Se halla presente el Secretario de Desarrollo Institucional y Humano: LDCV Cristian VAZQUEZ. -----

Con quórum suficiente, el Sr. Decano da inicio a la sesión. Acto seguido, solicita la autorización del Cuerpo para alterar el orden del día con el fin de tratar en primer término el asunto de orden 1 de los Asuntos entrados. La autorización es concedida y se pasa a considerar el Expte. FADU-1281599-26 donde obra la renuncia interpuesta por la Mg. LDCV María Laura BADELLA como consejera directiva representante del Claustro Docentes Auxiliares. Por Secretaría se da lectura a la nota presentada por la consejera, la renuncia es puesta a consideración del Cuerpo y resulta aceptada. Seguidamente, se incorpora la consejera suplente por el citado Claustro, DGCV Analía DRAGO, quien se encuentra presente. Acto seguido, se retoma el orden del día y se pasa al punto 1, poniéndose a consideración del Cuerpo el Acta de la sesión celebrada el 11 de marzo de 2026, la que resulta aprobada. Continuando con el desarrollo de la reunión, se pasan a tratar los Asuntos Entrados desde el asunto número 2. -

#### Nº Expediente

#### Asunto

FADU-1266094-25	- Egresada Daniela Belén VUKONICH solicita diploma de Arquitecta. Se aprueba. -----
FADU-1279779-26	- Egresada Solange María RESTANO solicita diploma de Arquitecta. Se aprueba. -----
FADU-1280281-26	- Egresada María Clara DEGRACIA solicita diploma de Arquitecta. Se aprueba. -----
FADU-1280352-26	- Egresada Agata Marión BAUCERO solicita diploma de Arquitecta. Se aprueba. -----
FADU-1281065-26	- Egresado Joaquín VILLAMAYOR solicita diploma de Arquitecto. Se aprueba. -----
FADU-1281067-26	- Egresado Mariano Sebastián GODOY solicita diploma de Arquitecto. Se aprueba. -----
FADU-1281068-26	- Egresado Facundo Fabián SANDRIGO solicita diploma de Arquitecto. Se aprueba. -----
FADU-1281170-26	- Egresada Ornella María de los Milagros FANTI solicita diploma de Arquitecta. Se aprueba. -----
FADU-1281338-26	- Egresado Bruno Dante WETTSTEIN solicita diploma de Arquitecto. Se aprueba. -----
FADU-1281066-26	- Egresada Lia Paula LEONARDI LISSI solicita diploma de Licenciada en



- Diseño de la Comunicación Visual. Se aprueba. -----
- FADU-1277688-26 - Egresado Pablo Esequiel MANSILLA solicita diploma de Licenciado en Diseño Industrial. Se aprueba. -----
- FADU-1279815-26 - Egresada María Lucila ROMERO solicita diploma de Licenciada en Artes Visuales. Se aprueba. -----
- FADU-1281815-26 - Actuaciones en las que obra la propuesta de clasificación de las Asignaturas Optativas en Línea de Contenidos Mínimos (LCM) H ó I, elevadas por la Secretaría de Innovación Curricular e Internacionalización. El consejero Mg. LDCV Rodrigo GOLDSACK solicita el tratamiento sobre tablas de este asunto y lo seis siguientes. Recibe el apoyo del Cuerpo y los asuntos son reservados hasta su oportunidad. -----
- FADU-1281816-26 - Actuaciones en las que obra la propuesta de creación de la Certificación de Trayecto con Orientación en Urbanismo y Territorio para la carrera de Arquitectura y Urbanismo, elevadas por la Secretaría de Innovación Curricular e Internacionalización. -----
- FADU-1281819-26 - Actuaciones en las que obra la propuesta de creación de la Certificación de Trayecto con Orientación en Patrimonio Arquitectónico para la carrera de Arquitectura y Urbanismo, elevadas por la Secretaría de Innovación Curricular e Internacionalización. -----
- FADU-1281820-26 - Actuaciones en las que obra la propuesta de creación de la Certificación de Trayecto con Orientación en Diseño para la Comunicación Científica para la carrera de Licenciatura en Diseño de la Comunicación Visual, elevadas por la Secretaría de Innovación Curricular e Internacionalización. -----
- FADU-1281814-26 - Actuaciones en las que obra la propuesta de creación de la Certificación de Trayecto con Orientación en Diseño de la Comunicación Visual para la Innovación Local para la carrera de Licenciatura en Diseño de la Comunicación Visual, elevadas por la Secretaría de Innovación Curricular e Internacionalización. -----
- FADU-1281813-26 - Actuaciones en las que obra la propuesta de creación de la Certificación de Trayecto con Orientación en Materialidad y Producción del Proyecto para la carrera de Licenciatura en Diseño Industrial, elevadas por la Secretaría de Innovación Curricular e Internacionalización. -----
- FADU-1281818-26 - Actuaciones en las que obra la propuesta de creación de la Certificación de Trayecto con Orientación en Diseño Industrial para la Innovación Local para la carrera de Licenciatura en Diseño Industrial, elevadas por la Secretaría de Innovación Curricular e Internacionalización. -----
- FADU-1281817-26 - Actuaciones en las que obra la propuesta de reconocimiento de créditos para estudiantes de las tres carreras de grado, elevadas por la Secretaría de Innovación Curricular e Internacionalización. Pasa a la Comisión de Enseñanza. -----
- FADU-1281329-26 - Actuaciones en las que obra la propuesta de realización del Seminario Internacional: "Heterotopías Urbanas. Una ecología de prácticas cartográficas para lo atmosférico, lo intermedio y lo menor en la ciudad", elevadas por la Secretaría de Fortalecimiento Científico y Transferencia. Pasa a la Comisión de Investigaciones. -----
- FADU-1281754-26 - Actuaciones en las que obra la propuesta de designación de los miembros del Comité Académico de la carrera de Especialización en Pericias y Tasaciones - Mención: Obras de Arquitectura y Urbanismo, elevadas por Decanato. Pasa a la Comisión de Enseñanza. -----
- FADU-1281779-26 - Actuaciones en las que obra nota presentada por los Consejeros Estudiantiles de la Agrupación Franja Morada solicitando aval



- académico-institucional para viajar con alumnos a la ciudad de Buenos Aires, elevadas por Decanato. Pasa a la Comisión de Enseñanza. ----
- FADU-1281781-26 - Actuaciones en las que obra nota presentada por los Consejeros Estudiantiles de la Agrupación Franja Morada denominado “Reconocimiento créditos de asignaturas electivas”, elevadas por Decanato. Pasa a la Comisión de Enseñanza. -----
- FADU-1103950-22 - Actuaciones en las que obra la nota presentada por el Arq. Federico Miguel RODRIGUEZ solicitando prórroga de la licencia sin goce de haberes por ejercicio transitorio de cargo de mayor jerarquía, elevadas por Decanato. Pasa a la Comisión de Interpretación y Reglamentos. -
- FADU-1278672-26 - Actuaciones en las que obra la Resolución N° 084/26 por la que se dispone aceptar la renuncia interpuesta por la LDCV Angélica María Guadalupe SILVA a su cargo docente. Se toma conocimiento. -----
- FADU-1280243-26 - Actuaciones en las que obra la Resolución N° 063/26, mediante la cual se establecen las áreas de gobierno y las funciones de gestión de esta Facultad para el período 2026-2030, así como las respectivas designaciones de las personas que estarán a cargo de dichas funciones. Se toma conocimiento. -----

Antes de pasar al punto 3 del orden del día, el Sr. Decano solicita la autorización del Cuerpo para remitir asuntos directamente a comisión, en virtud del proceso de transición que atraviesa la Facultad en relación con los planes de estudio, lo cual hace necesario otorgar celeridad al tratamiento de determinados temas. Sometida la solicitud a consideración del Cuerpo, la autorización es concedida. -----

Posteriormente, se continúa con el punto 3: Declaraciones y Homenajes. Abierto el espacio solicita la palabra la consejera estudiantil María Victoria OLIVERA, quien da lectura al texto que se transcribe: “24M – Memoria, Verdad y Justicia A 50 años del golpe del 24 de marzo de 1976, no hablamos de pasado: hablamos de una herida que sigue abierta y nos interpela como sociedad. La dictadura cívico-militar instauró el terrorismo de Estado: persecución, censura, desapariciones. Un plan sistemático para imponer el miedo y silenciar a quienes pensaban distinto. Las universidades no fueron ajenas. Fueron intervenidas, vaciadas, perseguidas. Pero como sociedad dijimos Nunca Más. Y ese nunca más no es una consigna vacía: es un compromiso activo con la democracia. Miles de argentinos fueron desaparecidos, otros tantos obligados al exilio, y muchas familias aún hoy siguen buscando a sus hijos y nietos. La memoria no es solo recuerdo: es una responsabilidad colectiva. Con nuestra bandera reformista reivindicamos la universidad pública, libre, autónoma y cogobernada. Y sostenemos, como afirmó Raúl Alfonsín, que “con la democracia se come, se cura y se educa”, porque la democracia no se negocia. Por eso, hoy en este Consejo Directivo, como estudiantes de Franja Morada, asumimos la responsabilidad de defender la memoria de quienes fueron perseguidos por luchar por un país más justo. Decimos con claridad: Memoria, Verdad y Justicia. Porque no olvidamos, no perdonamos y no nos reconciamos”. Luego, hace referencia los inconvenientes surgidos con las inscripciones durante la semana y expresa: “Estas semanas vimos algo que se repitió todo el tiempo: estudiantes acercándose con problemas por la implementación de los planes de estudio. Más de 1500 compañeros. Incluyéndonos. Pero más que el número, lo que importaba eran las situaciones concretas: estudiantes que no sabían si podían cursar, inscripciones que primero se aceptaban y después se rechazaban, materias que no aparecían, horarios que no cerraban. Y en medio de todo eso, mucha incertidumbre. Por eso le solicitamos a la facultad abrir espacios de atención directa. No algo lejano o burocrático, sino un espacio real para sentarnos, escucharnos y entender qué estaba pasando. Porque cuando no hay respuestas claras, esperar no alcanza. Y eso fue lo que hicimos, como hace más de 18 años que conducimos el centro de estudiantes y tenemos bancas en el consejo: movernos, involucrarnos, tratar de destrabar lo que no estaba funcionando. Tampoco vamos a pintar todo color de rosa. No fue fácil. Hubo demoras, desorganización y un sistema que no dio abasto para la cantidad de estudiantes que necesitaban resolver cosas al mismo tiempo. Y eso generó angustia, bronca y frustración. Pero en medio de todo eso también pasó algo importante: nos encontramos, nos escuchamos y empezamos a organizarnos entre estudiantes para buscar soluciones. Y



desde ahí empezamos a construir un camino. Porque incluso cuando las cosas no funcionan como deberían, hay algo que sí depende de nosotros: estar, acompañar y construir respuestas colectivas, no quedarnos solo en la queja. También creemos que esto tiene que servir para adelante. Esperamos que, para las próximas inscripciones a materias, y también para rendir exámenes, estas situaciones se puedan revisar a tiempo. Porque ordenar esto no es un favor. Es una responsabilidad de todos. Gracias”. Posteriormente, hace uso de la palabra la consejera estudiantil Alexia WAGNER, quien textualmente expresa: “Buenas tardes a todos y todas, desde el MNR creemos que el pasado 24 de marzo es una fecha que requiere ser conmemorada en todos los espacios posibles; ya que, a 50 años de la dictadura, la memoria es nuestra única herramienta. Por eso traemos acá un fragmento para compartirles sobre nuestra postura. Entendemos que ser críticos es hoy la única forma de no ser espectadores de una historia que otros escriben por nosotros; es entender el pasado para defender nuestra propia capacidad de decidir el futuro sin que nos lo impongan. Por lo cual estamos convencidos de que tomar un rol activo es transformar la indiferencia en participación cotidiana y colectiva. La memoria no es un ejercicio de nostalgia, es el motor para habitar las aulas con compromiso y no mirar para otro lado ante la injusticia que hace años sufrimos como país. Nuestro paso por la universidad pública tiene que dejar una huella que vaya más allá de los apuntes. Nuestra participación es el homenaje más vivo que podemos ofrecerles a quienes lucharon por nuestros derechos en aquellos años. Porque, como estudiantes somos conscientes de que las universidades fueron el blanco de quienes le temían al debate; porque hace 50 años nos quitaron docentes, compañeros y sueños de un país más justo. Hoy, habitar la facultad es un acto político. Hacer memoria no es mirar el pasado, es defender nuestro derecho a organizarnos. La historia la seguimos escribiendo nosotros y es nuestra responsabilidad alzar la voz y volver a decir NUNCA MÁS. Muchas gracias”. Seguidamente, hace uso del espacio el consejero Bruno JUAREZ, dando lectura al documento que se transcribe: “Buenas tardes a todos y todas. Desde el MNR también queremos hacer mención respecto a lo ocurrido la semana pasada, en las mesas de diálogo. Primeramente, más allá de nuestras diferencias con dicha metodología, queremos celebrar que haya existido el espacio. Sin embargo, lo que vemos desde nuestro rol como estudiantes es que quedó en evidencia que fueron muy pocos los estudiantes que obtuvieron una respuesta satisfactoria en las mesas, ya que un gran porcentaje de estudiantes no pudieron asistir, por motivos laborales o de distancias; y muchos otros no encontraron solución a su necesidad de cursar y avanzar con la carrera. El caso más repetido fue el de estudiantes que se encontraban en la situación de “estudiante transicional” y las respuestas sobre esto no fueron las esperadas, como consecuencia, muchos hoy están en condición de pasivos o pueden cursar sólo una optativa; recordemos que este mismo cuerpo aprobó dicha condición el año pasado, con la única finalidad de dar mayor tranquilidad y certeza a quienes este año íbamos a migrar al nuevo plan. Hoy, habiendo migrado toda la facultad; esperamos que se pueda tomar lo sucedido como un aprendizaje. Siendo conscientes de que desde el inicio estos espacios se pudieron haber trabajado colectivamente con todos los claustros que componemos la comunidad FADU, principalmente docentes y estudiantes, ya que fuimos los más atravesados en este proceso. Apostamos a que, para futuras instancias, de similar calibre, esta nueva gestión pueda considerar las peticiones y necesidades de los estudiantes a través de nuestra voz en el rol que hoy ocupamos, como representantes estudiantiles. Dicho esto, nos ponemos nuevamente a disposición para trabajar juntos, apostando a construir entre todos los claustros las respuestas a los futuros inconvenientes”.

Seguidamente, se pasa al tratamiento de los asuntos con despacho de comisión:

- FADU-1270488-25 Dictamen de la Comisión de Enseñanza con relación al Acta N° 35 producida por el Comité Académico de la carrera de Posgrado de Especialización en Pericias y Tasaciones. Por Secretaría se procede a la lectura del despacho y, puesto a consideración, resulta aprobado. -----
- FADU-1271823-25 Dictamen de la Comisión de Investigaciones con relación a la Memoria 2022-2025 del Instituto de Teoría e Historia Urbano Arquitectónica (INTHUAR)”. Por Secretaría se procede a la lectura del despacho y, puesto a consideración, resulta aprobado. -----
- FADU-1270965-25 Dictamen de la Comisión de Interpretación y Reglamentos con relación a nota presentada por el Mg. Miguel Sergio RODRIGUEZ manifestando su



- voluntad de continuar en sus cargos docentes en los términos previstos en la Ley N° 26.508 y la Res. C.S. N° 532/10. Por Secretaría se procede a la lectura del despacho y, puesto a consideración, resulta aprobado. --
- FADU-1268304-25 Dictamen de la Comisión de Enseñanza con relación a la propuesta de modificación del Calendario Académico 2026. Por Secretaría se procede a la lectura del despacho y, puesto a consideración, resulta aprobado. --
- FADU-1279682-26 Dictamen de la Comisión de Enseñanza con relación a las Planificaciones Académicas correspondientes a las asignaturas de la carrera Arquitectura y Urbanismo, para el primer cuatrimestre del ciclo lectivo 2026. Por Secretaría se procede a la lectura del despacho y, puesto a consideración, resulta aprobado. -----
- FADU-1279683-26 Dictamen de la Comisión de Enseñanza con relación a las Planificaciones Académicas correspondientes a las asignaturas de la carrera Licenciatura en Diseño Industrial, para el primer cuatrimestre del ciclo lectivo 2026. Por Secretaría se procede a la lectura del despacho y, puesto a consideración, resulta aprobado. -----
- FADU-1279691-26 Dictamen de la Comisión ad hoc de concursos con relación a la propuesta de llamado a concurso para el cubrimiento de cargos de Ayudantes Alumnos. Por Secretaría se procede a la lectura del despacho y, puesto a consideración, resulta aprobado. -----
- FADU-1279690-26 Dictamen de la Comisión de Enseñanza con relación a la actividad curricular de extensión denominada “Patrimonio y Desarrollo Sostenible de San José del Rincón”, a dictarse para las tres carreras presenciales de FADU en el primer cuatrimestre del ciclo lectivo 2026. Por Secretaría se procede a la lectura del despacho y, puesto a consideración, resulta aprobado. -----
- FADU-1279689-26 Dictamen de la Comisión de Enseñanza con relación a la asignatura optativa del campo de profundización de la carrera Arquitectura y Urbanismo, denominada “Procesamiento y visualización de Datos Espaciales I”, a dictarse en el primer cuatrimestre del ciclo lectivo 2026. Por Secretaría se procede a la lectura del despacho y, puesto a consideración, resulta aprobado. -----
- FADU-1279688-26 Dictamen de la Comisión de Enseñanza con relación a la asignatura optativa del campo de profundización de la carrera Licenciatura en Diseño de la Comunicación Visual, denominada “Comunicación Científica”, a dictarse en el primer cuatrimestre del ciclo lectivo 2026. Por Secretaría se procede a la lectura del despacho y, puesto a consideración, resulta aprobado. -----
- FADU-1279687-26 Dictamen de la Comisión de Enseñanza con relación a la asignatura optativa del campo de profundización de la carrera Licenciatura en Diseño de la Comunicación Visual, denominada “Investigaciones en Diseño”, dictarse en el primer cuatrimestre del ciclo lectivo 2026. Por Secretaría se procede a la lectura del despacho y, puesto a consideración, resulta aprobado. -----
- FADU-1279686-26 Dictamen de la Comisión de Enseñanza con relación a la asignatura optativa del campo de profundización de la carrera Licenciatura en Diseño de la Comunicación Visual, denominada “Historia del Diseño Gráfico Argentino”, a dictarse en el primer cuatrimestre del ciclo lectivo 2026. Por Secretaría se procede a la lectura del despacho y, puesto a consideración, resulta aprobado. -----
- FADU-1279685-26 Dictamen de la Comisión de Enseñanza con relación a la actividad curricular de investigación para la Licenciatura en Diseño Industrial, denominada “Diseño, Sustentabilidad y Práctica Profesional”, a dictarse en el primer cuatrimestre del ciclo lectivo 2026; elevadas por la Secretaría de Innovación Curricular e Internacionalización. Por Secretaría se



- procede a la lectura del despacho y, puesto a consideración, resulta aprobado. -----
- FADU-1268291-25 Dictamen de la Comisión de Enseñanza con relación a la solicitud para rectificar la Resolución CD N° 363/25. Por Secretaría se procede a la lectura del despacho y, puesto a consideración, resulta aprobado. -----
- FADU-1276094-26 Dictamen de la Comisión de Investigaciones con relación a la propuesta de designación de la Directora, Subdirectora y del Consejo Asesor del Instituto de Teoría e Historia Urbano-Arquitectónica – INTHUAR, para el periodo 2026-2029. Por Secretaría se procede a la lectura del despacho y, puesto a consideración, resulta aprobado con la abstención de la Dra. Claudia MONTORO. -----
- FADU-1276095-26 Dictamen de la Comisión de Investigaciones con relación a la Memoria bienal 2024-2025 del Laboratorio de Técnicas y Materiales – LATMAT. Por Secretaría se procede a la lectura del despacho y, puesto a consideración, resulta aprobado. -----
- FADU-1271628-25 Dictamen de la Comisión ad hoc de concursos vinculada con la denuncia de ilegitimidad interpuesta por la Arq. Gabriela Cristina COZZI contra la Resolución CD N° 169/2025. Por Secretaría se procede a la lectura del despacho y, puesto a consideración, resulta aprobado. -----
- FADU-1273105-25 Dictamen de la Comisión de Interpretación y Reglamentos con relación a la nota presentada por la Arq. Mariana Paula MIRANDA solicitando licencia sin goce de haberes por razones particulares. Por Secretaría se procede a la lectura del despacho y, puesto a consideración, resulta aprobado. -----
- FADU-1275169-26 Dictamen de la Comisión de Interpretación y Reglamentos con relación a la nota presentada por el Mg. Arq. Raúl José TONINI solicitando licencia sin goce de haberes por razones particulares. Por Secretaría se procede a la lectura del despacho y, puesto a consideración, resulta aprobado.--
- FADU-1134898-22 Dictamen de la Comisión de Interpretación y Reglamentos con relación a la licencia con goce de haberes por razones de estudio oportunamente acordada a la Prof. María Nidia CASIS, donde obra nota solicitando una nueva prórroga para la presentación de la constancia que acredite la obtención del título de Doctora en Filosofía. Por Secretaría se procede a la lectura del despacho y, puesto a consideración, resulta aprobado. ----
- A continuación, se pasa a tratar sobre tablas los asuntos reservados correspondientes a los expedientes **FADU-1281815-26, FADU-1281816-26, FADU-1281819-26, FADU-1281820-26, FADU-1281814-26, FADU-1281813-26 y FADU-1281818-26**. La consejera Dra. Arq. Claudia MONTORO aclara que todos esos asuntos fueron tratados en la Comisión de Enseñanza, integrada por numerosos docentes, y en la cual también estuvo presente la Secretaria de Innovación Curricular Arq. María Liliana SERRA, quien explicó en detalle cada uno de los proyectos. Puestos a consideración del Cuerpo, los mismos resultan aprobados. Al cierre de la reunión, se consulta a la consejera DGCV Analía Drago qué comisión permanente desea integrar, quien manifiesta su voluntad de participar en la Comisión de Enseñanza.-----
- Sin más temas por tratar, siendo las dieciocho horas y veintidós minutos, se da por finalizada la sesión. -----
- Habiéndose aprobado la presente Acta en la sesión ordinaria celebrada el 8 de abril de 2026, se procede a la suscripción de la misma por parte del Presidente y de la Secretaria del Consejo Directivo. -----